



COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU

JURADO ELECTORAL NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 040-2011-CAP/JEN

Lima, 09 de febrero de 2011

El Jurado Electoral Nacional del Colegio de Arquitectos del Perú, máxima autoridad en la conducción y procesamiento de las elecciones generales del CAP, para elegir a las nuevas autoridades de la Institución para el Período 16 de febrero de 2011 al 15 de febrero de 2014, ha expedido la presente Resolución:

VISTOS:

Los RESULTADOS DE LAS ELECCIONES para renovar a los integrantes de la ASAMBLEA REGIONAL JUNÍN, y Representantes de la Regional Junín a la ASAMBLEA NACIONAL, que han sido enviados al Jurado Electoral Nacional por el Jurado Electoral Regional de Junín, que ha tenido a su cargo el proceso electoral en la Regional Junín del Colegio de Arquitectos del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, el proceso electoral para renovar los cargos elegibles de los Órganos Nacionales y Regionales del Colegio de Arquitectos del Perú, bajo responsabilidad del Jurado Electoral Nacional, se ha realizado con la intervención de los Jurados Electorales Regionales y Zonales de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto y por el Reglamento General de Elecciones del Colegio de Arquitectos del Perú.

Que, el proceso electoral para renovar los cargos del Consejo Regional Junín, Asamblea Regional Junín, y Representantes de la Regional Junín a la Asamblea Nacional del Colegio de Arquitectos del Perú, bajo responsabilidad del Jurado Electoral Regional de Junín, se ha realizado de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto y por el Reglamento General de Elecciones del Colegio de Arquitectos del Perú.

Que, corresponde al Jurado Electoral Nacional declarar los resultados definitivos de las elecciones, de acuerdo al Artículo 33° del Reglamento General de Elecciones, y hacer la proclamación respectiva de quienes deben asumir los cargos para el Período 16 de febrero de 2011 al 15 de febrero de 2014.

Que, por las consideraciones antes expuestas el Jurado Electoral Nacional del Colegio de Arquitectos del Perú, en atribución de sus facultades,



COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU

JURADO ELECTORAL NACIONAL

RESUELVE:

Artículo Primero.- Declarar el resultado final y proclamar a los siguientes Arquitectos como Miembros integrantes de la **ASAMBLEA REGIONAL JUNÍN**, elegidos para el Período 16 de febrero de 2011 al 15 de febrero de 2014:

NOMBRE	CAP N°	D.N.I.
Mercedes Galarza López	10946	40494394
Heldy Margot Aliaga Pelayo	7227	19919402
Isaac Leoncio Matias Echevarría	9164	20020284
Marisol Celia Miranda Ramos	10498	20093937
Araceli Mucha Meza	9041	40190669
Luis Alberto Ibarra Quispe	10269	40719899
Jorge Fernando Gavino Salinas I La Torre	2090	19997916
Luis Alberto Beraun Zárate	9528	21287774
Rocío del Pilar Núñez Yapias	11701	41389699
Hilton Antonio López Bendezú	9525	20056232
Javier Luis Palacios Ricse	9042	20009072
Carlos Alberto Apaella Inga	8444	20099029
Henry Mario Ortega Rodríguez	8778	20026330
Carlos Enrique Olivera Macavilca	10389	20046303
Katia Elena Rosales Laurente	10483	20043248
Jorge Luis Ríos Carrasco	7622	20061703
Otty Grima Breña Fernández	10605	40754210
Félix Pavis Ladera	11459	41535557
Magali Yessica Ninahuanca Misari	11512	41601679
Omar Fernando Blanco Molero	9833	10977019
Julio César Uribe Chávez	11523	41415064
César Efraín Chávez Taipe	12094	42222661
Sumner Rafael Flores	8394	20119751
Luis Alberto Fabián Falcón	3719	21003211
Marcos Iván Lazo Jáuregui	10484	80431572
Ramón Alberto Lazo Quevedo	11374	19833799
Freddy Vera Rodríguez	3587	19929440
Raúl Noé Ricse Sánchez	8487	19871075
Juan Mamani Laimé	4012	29405867
José Antonio Rojas Lazo	12157	42716923
José Luis Pacheco Palomino	9832	20074108
Beatriz Marlene Carrión Huamán	8708	20085060
Yoany Alfredo Alarcón Medina	12030	41151469
Flor María Vargas Mercado	7397	20052346
Judith Pérez Cárdenas	8402	20079378
Henry Fernando Olivera Ochoa	7337	19875965
Zoila Iris Zumaeta Segura	10070	23271014
Rodney Marx Cerrón Ruiz	10870	20082483
Berthing Orihuela Munive	10369	20105967
Lily Huanasca Quispe	11871	40999248
María Carito Torpoco Tupac Yupanqui	3466	20014906
Wilfredo Robinson Vargas Mercado	3235	19812361
Rubén Mendoza Chuquillanqui	9236	20118709
Jesús Mesías Bonilla Cairo	8226	19815237





COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU

JURADO ELECTORAL NACIONAL

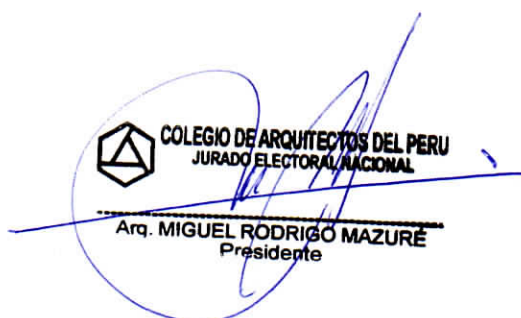
César Erasmo Melgar Merino	5865	19862469
Carlos Alberto Martínez Barrientos	8458	20053833
Daniel Paul Salinas Vivas	5216	19908734
Yone Víctor Damián Peinado	9561	19901452
José Luis Calixto Gavino	6124	20021708
Luis Marlon Ponce	3412	19825547

Artículo Segundo.- Declarar el resultado final y proclamar al siguiente Arquitecto como Representantes de la Regional Junín a la **ASAMBLEA NACIONAL** del Colegio de Arquitectos del Perú, elegido para el Período 16 de febrero de 2011 al 15 de febrero de 2014:

NOMBRE	CAP N°	D.N.I.
Jorge Fernando Gavino Salinas I La Torre	2090	19997916
Luis Alberto Beraún Zárate	9528	21287774

Artículo Tercero.- Preparar y entregar las Credenciales que corresponden a cada Miembro de la Orden que conforma tanto la Asamblea Regional Junín, como el Representantes de la Regional Junín a la Asamblea Nacional del Colegio de Arquitectos del Perú, de acuerdo a lo señalado en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU
JURADO ELECTORAL NACIONAL
Arq. MIGUEL RODRIGO MAZURÉ
Presidente